



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

DECRETO

Nº 492 /

PARRAL, 17 de agosto de 2009.

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES DE PARRAL"**, ejecutada por **Proyectos y Servicios Eléctricos Rayo del Sur**.
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 04 de junio de 2008.
- 3) El Decreto Nº 392, de fecha 27 de junio de 2008, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) El Decreto Nº 441, de fecha 19 de agosto de 2008, que designa comisión para la recepción provisoria de las obras.
- 5) El Decreto Nº 475, de fecha 05 de septiembre de 2008, que aprueba el acta de recepción provisoria de las obras.
La solicitud de recepción definitiva de fecha 12 de agosto de 2009, de Proyectos y Servicios Eléctricos Rayo del Sur.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º DESÍGNASE, a los siguientes funcionarios municipales, para integrar la comisión de recepción definitiva de la obra; **"ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES DE PARRAL"**, ejecutada por **Proyectos y Servicios Eléctricos Rayo del Sur**.

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- DIRECTORA DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE SECPLAN; CONSTRUCTOR CIVIL
- 4.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/JCS/AAM/etc.

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional del Maule
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico.
- Archivo Control